

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL; EL *LIBRO DE BUEN AMOR*, Y JUAN RUIZ, ARCIPRESTE DE HITA*

PEDRO MÁRMOL ÁVILA

Universidad Autónoma de Madrid-Université de Genève
pedro.marmol@uam.es

RESUMEN

En el presente trabajo se exponen los aspectos principales de la relación filológica entre Ramón Menéndez Pidal y Juan Ruiz, arcipreste de Hita, establecida alrededor de la fundamental obra de este último: el *Libro de buen amor*.

PALABRAS CLAVE: Ramón Menéndez Pidal; Juan Ruiz, arcipreste de Hita; *Libro de buen amor*; filología.

ABSTRACT

The paper offers the key aspects of the philological relationship between Ramón Menéndez Pidal and Juan Ruiz, archpriest of Hita, established around the fundamental work of the latter: the *Libro de buen amor*.

KEY WORDS: Ramón Menéndez Pidal; Juan Ruiz, archpriest of Hita; *Libro de buen amor*; philology.

“Ramón Menéndez Pidal y el Arcipreste de Hita. Dos excursionistas en la Sierra”. Este es el nombre de una sugerente exposición itinerante impulsada por la Fundación Ramón Menéndez Pidal para conmemorar el Bienio Pidalino (2018-2019), la cual se une a la excursión que nos congregó el 30 de junio de 2018: la “Marcha a la Peña del Arcipreste”. A un lado, una inmensa y eminente labor filológica, fundacional en todos sus aspectos para el hispanismo y de fundamental incidencia en el plano románico y, en general, internacional; al otro, un portentoso ingenio capaz de dar a luz un texto que, surgido en el Medievo, quedó para la posteridad: el *Libro de buen amor*. ¿Cómo no iban a cruzarse? Lo hicieron, y en varias ocasiones, por el hecho, bien conocido, de que Menéndez Pidal hizo de la Edad Media española su principal campo de trabajo y en ella, desde su aparición en el siglo XIV, resplandece el *Libro de buen amor*, obra rebotante de vida y no ajena a la muerte, de ímpetu erótico y divino, de humor y seriedad. No escasean las tendencias aparentemente contradictorias que se entretrejen en su discurrir literario, tensado a tenor de la interacción de

* Este trabajo se ha llevado a cabo gracias al programa de Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU15/05737), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

componentes heterogéneos que lo dotan de un carácter unitario y múltiple: alegorías, fábulas, poemas líricos, un pasaje en prosa, un epitafio, una pseudoautobiografía amorosa, etc.

Precisamente, la pseudoautobiografía amorosa acoge el famoso episodio serrano que concedió una lógica a la citada excursión y condujo a la Real Academia Española y a Ramón Menéndez Pidal a promover, en noviembre de 1930, la inauguración de la Peña del Arcipreste de Hita, monumento natural creado con el propósito de homenajear a Juan Ruiz y su *Libro* seis siglos después de su composición, que no es posible fechar con certeza en 1330 o 1343, los dos años más factibles para ello, o quizá algún otro. La peña evoca el encuentro con cuatro rijosas serranas del protagonista principal de las andanzas amorosas, que recibe el nombre del propio autor y que es un “doble” (Bandera, 1973) suyo en la ficción: otro Juan Ruiz, arcipreste de Hita, que se desplaza por unos parajes que se vinculan con lo que aquel día tuvimos a nuestro alrededor, pues sus ficticios y amorosos “lances transcurren [...] a lo largo de un verdadero viaje de ida y vuelta, con unidad de trazado y sentido de marcha” (Caba, 1977: 13). En particular, el risco contiene grabada una copla referente a la cuarta serrana, Alda:

Cerca la Tablada,
la sierra pasada,
falléme con Alda
a la madrugada (1022)¹.

Por consiguiente, paseamos por el territorio que ficticiamente —al menos, ficticiamente— pisó Juan Ruiz y que ciertamente atravesó Menéndez Pidal, lo que justifica que profundicemos en su relación. Hacerlo puede verse como tarea compleja o sencilla. Compleja porque salta a la vista lo arduo de sintetizar las ricas y múltiples aportaciones del maestro de filólogos al *Libro de buen amor* y a Juan Ruiz. Sencilla porque no hace falta esforzarse demasiado para dar con ideas que, individualmente, podrían ocuparnos por extenso. Pero no cuento con demasiado margen, así que me atenderé a los problemas principales a los que Menéndez Pidal hizo frente al examinar el texto, evitando pormenores prescindibles a los presentes efectos. Ordenaré estos problemas cronológicamente. Valga, simple y llanamente, como homenaje.

El primer problema que afrontó Ramón Menéndez Pidal fue el del título de la obra del arcipreste, delicada tarea a la que no era ajeno. Por ejemplo, dio título al *Auto de los Reyes Magos* (Menéndez Pidal, 1900), manifestación teatral del siglo XII o posterior, o a la *Razón de amor con los denuestos del agua y el vino* (Menéndez Pidal, 1905), poema del siglo XIII, si bien con el tiempo prefirió el marbete, orientado hacia la unidad de contenido, de *Siesta de abril* (Menéndez Pidal, 1965: 92-99², [1924] 1991: 192-194³). Del presente caso se ocupó a finales del siglo XIX (Menéndez Pidal, [1898] 1941b), haciéndose cargo de la multiplicidad de apelativos de que había sido objeto el texto de nuestro autor con el paso de los siglos: “Fernando Wolf y Menéndez Pelayo apuntaron indecisos varios nombres con que el Arcipreste de Hita llama a su obra; pero ésta viene innominada desde la Edad Media hasta nuestros días” (Menéndez Pidal, [1898] 1941b: 139). Señala Menéndez Pidal que la Biblioteca

¹ Tomo las citas del *Libro de buen amor* de la edición de Alberto Blecuá (Ruiz, 1992), así como la numeración de las coplas correspondientes.

² Aunque se menciona también el título anterior, entre paréntesis, junto a la nueva aportación: “*Siesta de abril*. (*Razón de amor con los Denuestos del agua y el vino*)” (Menéndez Pidal, 1965: 92).

³ Así desde la sexta edición de *Poesía juglaresca y juglares*, que data de 1957.

Real custodiaba en aquel momento un manuscrito que, a modo de *explicit*, llama a la obra *Libro del arcipreste de Hita*; se trata del manuscrito S, hoy en la Universidad de Salamanca. Del mismo modo, indica que Alfonso Martínez de Toledo en el *Arcipreste de Talavera o Corbacho* (culminado en 1438) lo califica de “tratado” o que los primeros editores le adjudican títulos dispares: Tomás Antonio Sánchez, en 1790, *Poesías* y Florencio Janer, en 1864, *Libro de Cantares de Joan Roiz, Arcipreste de Hita*. Las denominaciones le resultan “vagas” (Menéndez Pidal, [1898] 1941b: 140) porque el texto exige, desde su punto de vista, otra bien determinada:

Uno [un título] le puso el poeta, y no será curiosidad inútil el saber que libro de tan abigarrada materia [...] era denominado por su autor, desde que redactó la primera copla hasta que escribió la última, con un mismo nombre muy intencionado y significativo, que nos revela la unidad que el poeta veía en su obra o la que quería que los demás viesan (Menéndez Pidal, [1898] 1941b: 140).

Con la precisión y la capacidad crítica características, Menéndez Pidal se detuvo en varias coplas donde el título aflora sin ningún género de dudas. Solamente menciono una de ellas, a la cual Menéndez Pidal asigna el número 3 de su cómputo estrófico:

Tú, Señor e Dios mío que el omne formeste,
enforma e ayuda a mí, el tu açipreste,
que pueda fazer libro de buen amor aqueste,
que los cuerpos alegre e a las almas preste (13).

El título, *Libro de buen amor*, prima hoy en lo tocante a la totalidad de las poesías del arcipreste de Hita y su prólogo en prosa, o sea, el texto que suele editarse en su conjunto bajo el marbete vislumbrado por Menéndez Pidal. Ya en su momento gozó de rápida aceptación, como lo demuestra el nombre de la fundamental edición que, solo tres años después, publicó Jean Ducamin (Ruiz, 1901): *Libro de buen amor. Texte du XIV^e siècle publié pour la première fois avec les leçons des trois manuscrits connus*. En ella, de carácter paleográfico, se ofrecen valiosos datos y lecturas de los tres manuscritos en que se conserva de modo más completo el texto, conocidos sin más como “los tres manuscritos del *Libro de buen amor*”, lo que marca un hito en la historia de sus ediciones. Unos comentarios a la labor del estudioso francés nos llevan al segundo de los problemas que pretendo abordar.

Ramón Menéndez Pidal ([1901] 1941c), a través de una reseña publicada el mismo año de la edición de Ducamin, formuló una teoría que alcanzó pronto una considerable importancia a propósito del *Libro de buen amor*: la de las dos redacciones o la “doble redacción” (Menéndez Pidal, [1901] 1941c: 149). Aunque sugerida por su primer editor, Tomás Antonio Sánchez (1779: 101), y luego por Baist (1897: 406) o Menéndez Pelayo (1892: LXVII), lo cierto es que fue Menéndez Pidal quien la desarrolló con contundencia, al hilo de lo planteado por Ducamin:

Creo que no es enteramente propio hablar de dos “familias” de manuscritos, pues se trata de dos “redacciones” diferentes en que el Arcipreste dio al público su *Libro de buen amor*, de modo que el editor moderno no podía escoger como texto fundamental otro que el que recibió del poeta la última mano, y que, por lo demás, es el mismo que ha escogido Ducamin (Menéndez Pidal, [1901] 1941c: 149).

La teoría ha suscitado intensas discusiones que no se han resuelto en una única dirección: mientras que unos la han respaldado —entre ellos, Corominas (1967), Catalán (1970) o Gybbon-Monypenny (1988)—, otros la han rechazado —entre ellos, Chiarini (1964), Joset (1974, 1990) o Blecua (1992)—. Ahora bien, tras los avances logrados en el terreno de la crítica textual y los trabajos consagrados al presente caso, la teoría de la doble redacción se ha debilitado tanto que no son hoy mayoría los que la siguen sosteniendo. Dos de los principales exponentes de la teoría de la única redacción, en contienda con la anterior, son Joset y Blecua, amparándose, como digo, en motivos sólidamente fundamentados en la crítica textual. Por su parte, Menéndez Pidal entendía el *Libro de buen amor*, si se permite la comparación⁴, al modo del *Cántico* de Jorge Guillén, por paragonar dos obras esenciales de nuestra historia literaria; desde este punto de vista, se harían y se reharían con los años⁵.

El *Libro de buen amor* se configuraría, para ser más precisos con los postulados pidalinos, a través de dos estados de redacción diferenciados y datables (Menéndez Pidal, [1901] 1941c): a partir de una “redacción primera”, de 1330, y una “redacción definitiva”, de 1343. Para seleccionar tales fechas, don Ramón se fundamenta en la duplicidad de años existente en los tres manuscritos del texto: *G*(ayoso), *T*(oledo) y *S*(alamanca). *G* y *T* ofrecerían testimonio de la primera redacción y *S* de la otra, de manera que la datación de *T* y de *S* se presenta crucial, por cuanto *G* no alberga información significativa al respecto, aunque Sánchez subrayó la fecha de 1389 de la era hispánica (año 1351 d. C.), presente al final del manuscrito, como año en que el escriba correspondiente “acabó de copiarle” (1779: 103). *T* muestra la fecha de 1368 de la era hispánica (año 1330 d. C.) y *S* la de 1381 en el mismo sistema de cómputo temporal (año 1343 d. C.). En estos trece años, Juan Ruiz habría ideado toda una serie de modificaciones para su primera redacción, que culminaría en 1343, y de lo que daría fe *S*. Ahora bien, a Menéndez Pidal no le bastaron tales precisiones: a partir de ciertos indicios textuales, agregó que el arcipreste habría completado su legado literario en la cárcel, donde lo habría encerrado Gil de Albornoz (Menéndez Pidal, [1901] 1941c: 150), arzobispo de Toledo desde 1338, que aparece en la copla 1690. Es partidario, entonces, de la cárcel de cal y canto —junto con Dámaso Alonso (1957), por ejemplo— frente a la alegórica, que han defendido otros ilustres filólogos como Spitzer ([1934] 1968) o Lida de Malkiel (1959: 69-73), pues a ambas se presta el texto. Resulta evidente, dicho lo cual, que no duda Menéndez Pidal de la existencia de un Juan Ruiz, arcipreste de Hita, de carne y hueso y autor de la obra, como tampoco suele dudarse hoy a la luz de importantes hallazgos —principalmente, el de Hernández (1984)— o de la comparación con otros textos medievales, como la *Divina Commedia*, en los que el autor pasa a formar parte de la ficción literaria y a identificarse con un *yo* del que emana el relato en aparente, y falso, proceso autobiográfico; se imbrican así narrador y protagonista y convergen en una perspectiva narrativa determinada.

⁴ A la que también recurre Lapesa (1987) —como es bien sabido, uno de los más notables discípulos de Menéndez Pidal— a efectos de aprehender el modo en que don Ramón entiende las supuestas dos redacciones del *Libro de buen amor*.

⁵ No olvidemos que Jorge Guillén, entre 1928 y 1950, retocó en cuatro ocasiones su texto, hasta multiplicar por más de cinco la cantidad inicial de poemas, como puede extraerse del cotejo de sus cuatro ediciones.

Por lo tanto, los problemas de crítica textual subyacentes en el *Libro de buen amor* no son menores, con todo lo que implican, como lo evidencia el elevado número de filólogos que, década tras década, en incesante sucesión de trabajos, se han ocupado de ellos. Y cabría aún agregar a los tres testimonios anteriores los otros en que la obra ha permanecido de manera bastante más parcial, entre los que se encuentra una traducción portuguesa de finales del siglo XIV que se suele conocer como “fragmento de Porto” o “fragmentos de Porto” (ver Solalinde, 1914). La relación entre todos los testimonios sigue arrojando dificultades.

Más allá del título, la redacción y la datación, Menéndez Pidal se aproximó a otros problemas capitales del *Libro de buen amor*. Tal vez los nombrados sean los más relevantes, pero sus juicios en orden a la interpretación de la obra y el estatus del autor también fueron significativos para los estudios venideros, amén de sus ideas sobre la transmisión del texto, que en conjunto articulan los restantes problemas que puedo esbozar aquí. Nos legó importantes anotaciones sobre la oposición del “buen amor” y el “loco amor” —Juan Ruiz no habla nunca de un “mal amor”, así dicho literalmente— o la situación del texto en el siglo XIV, marcada por el contraste con su coetáneo don Juan Manuel, a cuya comparación consagró un memorable trabajo (Menéndez Pidal, [1939] 1941a). No se ausentan, de hecho, el *Libro de buen amor* ni el arcipreste de Hita de una de las *magna opera* pidalinas: *Poesía juglaresca y juglares* (1924), que fue perfeccionándose con los años⁶. Entre sus menciones, es preciso destacar unas elocuentes palabras, no presentes en la primera edición, que pueden condensar la mirada de Menéndez Pidal al texto ruiciano⁷: “Hemos, pues, de considerar el *Buen Amor* como un libro ajuglarado, sí, pero a la vez como un poema de arte fuertemente personal, uno de los más insignes monumentos que la Edad Media produjo” (Menéndez Pidal, [1924] 1991: 278). En la misma obra, en coyuntura tan fecunda para los estudios pidalinos como la constituida por la oralidad y la juglaría, se establece la orientación del *Libro de buen amor* hacia la recitación y la recepción públicos, como sugerirían versos como este: “En general a todos fabla la escriptura...” (67a). Intuyó un refuerzo de su idea en uno de los testimonios en que se conserva la obra: el frecuentemente llamado —todavía— “fragmento cazurro”⁸, aprovechado según él para la puesta en escena juglaresca, aunque entendido más tarde por otros investigadores como apuntes para la ejecución de un sermón (Deyermond, 1974) o como anotaciones de versos proverbiales a cargo de algún lector (Bizzarri, 2004). Hoy en día se suele concordar en que la obra se difundió por vía oral en diversas formas y también mediante la lectura individual, con lo cual llegaría a toda clase de receptores (desde el iletrado al letrado)⁹. En la difusión a un público amplio, claro está, la labor del juglar resultaba crucial (Rico [2002] 2004), con lo cual el acercamiento de don Ramón al texto en este sentido, en vista de lo expuesto, goza de vigencia.

⁶ Es de destacar que su título cambió. Del inicial *Poesía juglaresca y juglares* se pasó a *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas* en 1957, la sexta edición (ver, por ejemplo, Lapesa, 1991: 9), que antes he mencionado. La de 1991 acabó llamándose *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas románicas*.

⁷ Al menos, en un momento dado, puesto que con los años Menéndez Pidal fue matizando su visión del *Libro de buen amor*, como es razonable de la dedicación continuada en el tiempo a este. El asunto daría pie a estudios más exhaustivos que el presente. Insisto en que pongo de manifiesto aquí solo cuestiones principales, las cuales se prestan a un desarrollo más amplio.

⁸ Conocido así por la interpretación que le dio Ramón Menéndez Pidal ([1924] 1991: 487-493) como texto usado por un “juglar cazurro”, presente al final de la traducción gallega de la *Crónica general*, en el manuscrito 2497 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. La traducción fue descrita por él mismo en el *Catálogo de Crónicas Generales de España manuscritas* ya desde la primera edición, 1898, con enmiendas y adiciones en la tercera (Menéndez Pidal, 1918: 149-153). El fragmento fue publicado en *Poesía juglaresca y juglares* en la sexta edición, de 1957, y en las sucesivas.

⁹ Resulta ilustrativo de las vías de difusión del *Libro de buen amor* y la poesía clerical en general un esquema de Gómez Moreno, acompañado de una síntesis que ofrece respuesta a problemas diversos (Alvar y Gómez Moreno, 1988: 86-88).

En conclusión, no cabe duda de que Ramón Menéndez Pidal penetró con singular pericia en el *Libro de buen amor* y contribuyó de modo decisivo a poner a Juan Ruiz y su obra en la primera línea de las investigaciones literarias hispánicas, delimitando problemas y conclusiones que, más o menos aceptadas, marcaron y orientaron el devenir de los estudios ruicianos, abundantes como pocos cuando de un solo autor se trata. De no haber sido por su atención, la recepción filológica, y general, del *Libro de buen amor* habría sido otra, lo que habla a las claras de su dimensión como estudioso. Sin él, el *Libro de buen amor* solo con mayores dificultades se habría consolidado como uno de los principales valores de la literatura española y románica medievales. Pero, en rigor, la incidencia no va solo en la dirección del filólogo al autor y el texto: en un sentido complementario, Juan Ruiz y el *Libro de buen amor* examinaron la destreza filológica de Ramón Menéndez Pidal y la subrayaron por la variedad, el acierto y la sugerencia de sus apreciaciones. Asimismo, sin nuestro estudioso, por volver al 30 de junio de 2018, la ruta por la que transitamos, y lo seguiremos haciendo, no sería la misma. Por supuesto, sin Juan Ruiz tampoco. En ella convergen los tiempos de Juan Ruiz, de don Ramón y el nuestro.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALONSO, Dámaso, “La cárcel del Arcipreste”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 86 (1957), pp. 165-177.
- ALVAR, Carlos, y GÓMEZ MORENO, Ángel, *La poesía épica y de clerecía medievales*, Madrid, Taurus, 1988.
- BAIST, G., “Die spanische Literatur”, en G. Gröber (ed.), *Grundriss der romanischen Philologie*, II, 2, Strassburg, Karl J. Trübner, 1897, pp. 383-466.
- BANDERA, Cesáreo, “La ficción de Juan Ruiz”, *PMLA*, 88, 3 (1973), pp. 496-510.
- BIZZARRI, Hugo O., “El mal llamado *Fragmento caçurro*”, *Medioevo Romanzo*, 28, 1 (2004), pp. 114-128.
- BLECUA, Alberto, “Introducción” a Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, Alberto Blecua (ed.), Madrid, Cátedra, 1992, pp. XI-CXXIX.
- CABA, Rubén, *Por la ruta serrana del Arcipreste*, Madrid, Cenit, 1977.
- CATALÁN, Diego, con la colaboración de Suzy Petersen, “Aunque omne non goste la pera del peral... (Sobre la ‘sentencia’ de Juan Ruiz y la de su *Buen Amor*)”, *Hispanic Review*, 38, 5 (1970), pp. 56-96.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio, “Introducción” a Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, Julio Cejador y Frauca (ed.), Madrid, Ediciones de La Lectura, 1913, pp. VII-XL.
- CHIARINI, Giorgio, “Introduzione” a Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, Giorgio Chiarini (ed.), Milano/Napoli, Riccardo Ricciardi, 1964, pp. VII-LXXXIV.
- COROMINAS, Joan, “Prólogo” a Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, Joan Corominas (ed.), Madrid, Gredos, 1967, pp. 7-68.
- DEYERMOND, A. D. “Juglar’s Repertoire or Sermon Notebook? The *Libro de Buen Amor* and a Manuscript Miscellany”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 51, 3 (1974), pp. 217-227.
- GYBBON-MONYPENNY, G. B., “Introducción biográfica y crítica” a Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, Madrid, Castalia, pp. 7-97.

- HERNÁNDEZ, Francisco Javier, “The Venerable Juan Ruiz, Archpriest of Hita”, *La Corónica*, 13, 1 (1984), pp. 10-22.
- JOSET, Jacques, “Introducción” a Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, Jacques Joset (ed.), I, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, pp. IX-XLVI.
- JOSET, Jacques, “Introducción” a Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, Jacques Joset (ed.), Madrid, Taurus, 1990, pp. 9-70.
- LAPESA, Rafael, “Arcipreste de Hita”, 1987. En línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=e0k5XjzQcZ8&t=>> [consulta: 15/2/2020]¹⁰.
- LAPESA, Rafael, “Prólogo” a Ramón Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas románicas* [1924], Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pp. 9-13.
- LIDA DE MALKIEL, M.^a Rosa, “Nuevas notas para la interpretación del *Libro de buen amor*”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 13 (1959), pp. 17-82.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Antología de poetas líricos castellanos. Desde la formación del idioma hasta nuestros días*, III, Madrid, Librería de la Viuda de Hernando y Compañía, 1892.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, “*Disputa del alma y el cuerpo y Auto de los Reyes Magos*”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 4 (1900), pp. 449-462.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, “*Razón de Amor con los Denuestos del agua y el vino*”, *Revue Hispanique*, 13 (1905), pp. 602-618.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Crónicas generales de España*, Madrid, Blass y Compañía, 1918 (3.^a ed.).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, “Nota sobre una fábula de don Juan Manuel y de Juan Ruiz” [1939], en “Notas al libro del Arcipreste de Hita”, en *Poesía árabe y poesía europea con otros estudios de literatura medieval*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941a, pp. 150-157.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, “Título que el Arcipreste de Hita dió al libro de sus poesías” [1898], en “Notas al libro del Arcipreste de Hita”, en *Poesía árabe y poesía europea con otros estudios de literatura medieval*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941b, pp. 139-145.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, “Un copista ilustre del *Libro de buen amor* y dos redacciones de esta obra” [1901], en “Notas al libro del Arcipreste de Hita”, en *Poesía árabe y poesía europea con otros estudios de literatura medieval*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941c, pp. 145-150.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, con la colaboración del Centro de Estudios Históricos, *Crestomatía del español medieval*, acabada y revisada por Rafael Lapesa y M.^a Soledad de Andrés, I, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Gredos, 1965.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas románicas* [1924], Rafael Lapesa (pról.), Madrid, Espasa-Calpe, 1991 (9.^a ed.).
- RICO, Francisco, “La función del Arcipreste” [2002], en Bienvenido Morros y Francisco Toro (eds.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el “Libro de buen amor”. Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (Alcalá la Real, 9-11 de mayo del 2002)*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2004, pp. 13-14.

¹⁰ El título y el año de esta referencia proceden de la información accesible a través del enlace señalado, que lleva a datos complementarios.

- RUIZ, Juan, *Libro de buen amor. Texte du XIV^e siècle publié pour la première fois avec les leçons des trois manuscrits connus*, Jean Ducamin (ed.), Toulouse, Imprimerie et Librairie Édouard Privat, 1901.
- RUIZ, Juan, *Libro de buen amor*, Alberto Blecua (ed.), Madrid, Cátedra, 1992.
- SÁNCHEZ, Tomás Antonio, *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, I, Madrid, Antonio de Sancha, 1779.
- SÁNCHEZ, Tomás Antonio, *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, IV, Madrid, Antonio de Sancha, 1790.
- SOLALINDE, Antonio G., “Fragmentos de una traducción portuguesa del *Libro de buen amor* de Juan Ruiz”, *Revista de Filología Española*, 1 (1914), pp. 162-172.
- SPITZER, Leo, “En torno al arte del Arcipreste de Hita” [1934], en *Lingüística e Historia Literaria*, Madrid, Gredos, 1968, pp. 87-134 (2^a ed., reimpr.).